

corporacion aristócrata, pues en ella se incluyen los grandes propietarios que propenden á la *monarquía* detestada, y contraria á la constitucion basada sobre principios populares. ¿Y dónde existen estos grandes propietarios en la mayor parte? En México; pero esta capital no es la nacion. Además, se faltaria á lo que Paredes ha prometido, es decir..... que todas las clases serán representadas en el congreso. Esto presenta gravísimas dificultades que prepararán turbulencias sin cuento é incontenibles. Ya la nacion se ha saboreado con estos principios, y echarlos por tierra en circunstancias de mostrarse por todas partes desazones por el cambio de gobierno que ha causado Paredes, es aumentar la conflagracion que no solo arruine su gobierno, sino que le cueste la vida. En dicho Memorial se insiste en que el autor de esta convocatoria es *D. Lucas Alaman*, hombre fatídico para los mexicanos, y que trae en pòs de sí la memoria del asesinato de Guerrero; idea equívoca, pues él no tuvo (me consta) parte en la perfidia de Picaluga, pues el proyecto se concibió y realizó en *secreto* por solo el ministro Facio, y sus compañeros lo supieron despues de ejecutado. Ciertamente que la República á pesar de mostrarse quieta por el ejército de Paredes dentro de la ciudad, los mexicanos están predispuestos para un levantamiento en masa que no podrán sufocar las armas.

Por lo que á mi toca, protesto que *mas miedo le tengo á esta convocatoria, que á toda la leperada armada el 6 de Diciembre próximo pasado.*

El sábado 17 de Enero de 1846, prestó juramento el Sr. Trigueros ante Paredes para que asista como ex-ministro de hacienda al consejo de gobierno, y emita su voto en la discusion de la convocatoria. Esta consta á lo que he sabido de 142 artículos; se nombró una comision numerosa para su exámen, y es asunto que tiene pendiente la espectacion pública, y tanto mas, cuanto que hasta ahora no se ha podido penetrar la naturaleza de este proyecto, y sobre él solo hay conjeturas como ya he indicado; pero que hieren la fibra de los mexicanos pues se presume que las innovaciones ataquen el sistema popular representativo.



CAPITULO III.

DISOLUCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

LA disolucion de esta junta de México, y su nueva reunion é inconsecuencias en que ha incurrido y aun bajezas, como haberse distribuido sus miembros al disolverse el dinero que existia en sus arcas, hace indispensable que sobre esto satisfaga esta reunion, y se libre de la justa censura que ha merecido, siendo cierta esta imputacion.

Ya se hace indispensable una ley que castigue esta facilidad de disolverse las corporaciones, dejando acéfala á la nacion en momentos en que jamas es mas necesaria la firme y uniforme unidad de estos cuerpos para la conservacion del órden.

En el código francés las disoluciones se castigan con pena de muerte, y con razon, porque de esta suerte queda á arbitrio de las partes interesadas el hacer lo que se les antoje y no convenga al público.

Continúa insertándose en el Memorial el mensaje del presidente de los Estados-Unidos de que he hablado en los dias anteriores. Paredes trata de publicar un bando fuerte de policia: el proyecto es grandioso, pero en el estado presente impracticable, porque es necesario organizar juntas subalternas de hombres de buena conducta que conozcan los innumerables garitos, ó casas de juego y prostitucion que abundan en México, y en que son tan pillos los perseguidores y soplones, como los perseguidos; y finalmente, que siendo buenos los primeros, estén bien protegidos por el gobierno para librarse de las asechanzas de sus contrarios, que fácilmente recobran su libertad, por zalemas, cohechos, empeños y compromisos. Debe comenzarse escamondando algunos jueces de letras tan prostituidos, ignorantes y viles, que van á la partija con los ladrones, de lo que roban. Pensar en esto, es afligirse. Los ladrones tienen hoy sistemada una constitucion que se observa exactísimamente, habiéndose tenido la imprudencia de insertarla en nuestros magníficos diarios. La posteridad dudará creer lo que hoy pasa: nadie está hoy seguro ni aun en su propia casa, porque barrenan las mas fuertes paredes y son diestros minadores y zapadores. Ha comenzado la persecu-

cion de las *putas*, y en muy poco tiempo han entrado en la Acordada 72, átomo pequeño respecto de las que hoy cuenta ésta numerosa poblacion que importa por lo ménos la séptima parte, sin contar con el número de *cotorronas* que hacen perder la cabeza al gallo pitagórico, incluso las del alto rango, que en mi concepto son peores, porque como veteranas, llenas de mañas y viejas, al pobre jóven que pillan, se lo chupan y despluman muy á su placer.

Proyecta tambien Paredes acabar con los juegos, empresa muy mas difícil que la de derrocar á los yorquinos. Porque quiénes son los que juegan? Los principales personajes, comenzando por los generales y . . . casi todos los que figuran con algun viso en nuestra desmoralizada sociedad. Esto atraerá desazones, y se necesitan dos cosas para su estincion; la primera, tener un superintendente de policía tan bravo y denodado como lo fué *Cantero* en los días de Carlos III en Madrid, y tan sostenido como aquel lo estuvo por el Monarca; su nombre ponía pavora, y tanto que á los infantitos de la Casa Real los espantaban diciendo, ¡*ahí viene Cantero!*

La segunda, que no haya constitucion que prohiba la entrada en las casas á cualquiera hora del día ó de la noche. . . Hoy se cubren con el llamado manto de la pátria que ya no es augusto sino una picha ó frazada inmundada, apestosa y llena de piojos: á este extremo la há llevado una liberalidad mal entendida.

Finalmente, estas providencias remediarán en parte nuestros males, y diremos en frase vulgar. . . *algo atajan*; mientras Paredes no sufra un golpe que lo desprestigie como atento el estado de las cosas es mucho de esperar.

Ayer se ha presentado el prospecto de un nuevo periódico titulado la *Epoca*, que comenzará á salir el 19 del presente: hoy lo ha hecho ya otro intitulado *la Reforma*. Dícese que es costeado por el gobierno, segun se advierte el empeño de legitimar la revolucion, y que es legítima aunque sea gobierno *de hecho*, como lo han sido todos los del mundo en su principio, descansando en la aquiescencia de los pueblos. En apoyo de esta asercion cita el gobierno de los ingleses en 1688, y el de los norte-americanos. Yo entiendo que para probar la legitimidad de la revolucion presente, el gobierno deberia publicar un manifiesto, comprobándolo con una relacion precisa de todas las aberraciones que se han cometido por el gobierno pasado en las cámaras que probarian muy claramente que todos

hemos estado locos desde el año de 1821. El pueblo quiere hechos, y hechos probados; no deducciones tomadas de la doctrina de los publicistas, para que hasta el último mexicano pueda decir confiadamente. . . “De buena nos escapamos. . . se nos iba á entregar como á manada de béstias extranjeras; ¡Bendita sea la hora en que llegó á México el Sr. Paredes! “Pero esta empresa es árdua, necesita tiempo, y sobre todo costumbres; dice Horacio. “*Son vanas las leyes cuando no se fundan sobre costumbres.*”

INDEPENDENCIA DE YUCATAN.

EN el *Monitor* se ha hecho una estensa relacion de todo lo ocurrido en Yucatan desde que sus diputados en México anunciaron la resistencia que habia en la cámara para aprobar los convenios del general Santa-Anna. El ayuntamiento de Mérida hizo el primer movimiento, exitando á la junta departamental, que dió por resultado la declaracion siguiente, hecha en 2 del presente mes de Enero.

Artículo 1.º Cesa la obligacion por parte de Yucatan de reconocer al supremo gobierno nacional.

Art. 2.º Por la anterior declaracion, Yucatan reasume de la manera mas solemne toda la plenitud de sus derechos que ejercerá del modo que considerare mas conveniente.

Art. 3.º La actual asamblea (que continuará en sus funciones) usará de todas las facultades necesarias, para que con la preferencia que demandan las exigencias del pueblo yucateco, dicte las providencias y medidas conducentes á organizar su nueva posicion y atender á su seguridad y defensa.

Art. 4.º El gobierno dispondrá que todas las autoridades y empleados juren el presente decreto, y que se publique con la solemnidad correspondiente.—Palacio de la Asamblea de Yucatan, Mérida 1.º de Enero de 1846.—*Miguel Barbachano*, presidente.—*Crescencio José Pinela*.—*José Encarnacion Cámara*.—*Justo Sierra*.—*Gerónimo Castillo*.—*Francisco Barbachano*.—*Francisco Martinez de Amdondo*, vocal secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, en Mérida á 2 de Enero de 1846.—*Joaquín García Rejon*, secretario general. Si estos diputados consiguieran su intento, no hay duda que las litografías harían sus bustos, para que la posteridad conservase su memoria; pero no se verán en este espejo.

Preciso es compadecer á hombres que tan ligeramente han procedido, echando la cuenta sin la huéspedada, pues no conocen el suelo que pisan. Yucatan no está en estado de dar este gran paso. Allí su gobierno está amenazado de una contra-revolucion. El clero lo detesta porque lo han reducido á la hambre, sus rentas eran pingües, y ahora son ningunas; el pueblo paga con repugnancia tres tantos mas de lo que antes pagaba: los eclesiásticos y gentes piadosas no llevan á bien las leyes de desafuero, ni la libertad de cultos y de conciencia; sus recursos son tan miserables, que no pueden ni aun sostener un colegio, como consta por sus periódicos. Su comercio activo está reducido á jarcia, sombreros y cera prieta, maiz y gallinas con que proveen la costa, mantas, colchas y otros lienzos de algodón. Puestos en interdiccion con la República, no tienen de donde sacar ni aun el numerario preciso para la circulacion del comercio interior, que va á paralizar negándoseles la entrada en Veracruz á sus buques; que no tiene mas agricultura que la muy precisa para mantener á su poblacion, ni conoce otro fruto que esportar en grande mas que el palo de tinte; que abriga en su seno un enemigo formidable que lo asecha para subyugarlo, como son los ingleses situados en Wallis..... ¿Será posible que subsista este pueblo aislado, situado en la embocadura del seno mexicano, y á la intermediacion de la Habana? Absurdo tal no puede caber sino en hombres que están locos, ó que han hecho esta tentativa para amenazar á nuestro gobierno, y recabar de él que apruebe los tratados inicuos y vergonzosos que celebró sin autoridad Santa-Anna. Estas reflexiones saltan á primera vista aun á hombres que como yo no tienen mayores conocimientos políticos.

Por otra parte ¿creen estos insensatos que nuestro gobierno se mantendrá espectador pasivo de este ultrage, y que se les repetiría la misma fortuna que tuvieron en la guerra anterior dirigida por manos ineptas, y cuyos generales solo se ocuparon de chupar el dinero que se les remitió empleándolo en juegos y comercios para ha-

cer su fortuna á espensas de nuestro erario? Yo apenas acierto á creer tamaña locura.

Ayer se concluyó en el consejo la discusion de la convocatoria: hoy se está poniendo ya en limpio. Pasado mañana se leerá impresa.

CAPITULO XIII.

INFANTE D. ENRIQUE.

En el Memorial del dia 22 de Enero, se lee bajo este rubro el artículo siguiente.

„Con motivo del viaje del señor ministro de marina, se habla mucho de que existe el proyecto de que el infante D. Enrique se dirija á México al frente de una escuadrilla, para sacar todo el partido posible de las simpatías que en aquel antiguo dominio de la corona de España escita su *alteza*. Por ahora nos contentamos con anunciar solamente esta noticia.”

La variedad con que se habla hace algun tiempo acerca de la *monarquía*, nos movió á comenzar á escribir algunos artículos sobre la dificultad de establecerla en la República, y los horribles males que de una pretension semejante resultarían. Nunca creimos que en el gobierno ni en los mexicanos hallase simpatías. La detestable monarquía (sea quien fuere el que se designe para ejercerla) no podrá cimentarse entre nosotros, porque está en oposicion con la existencia de nuestra sociedad, y con cada una de las clases que la componen. Como mexicanos protestamos de la manera mas solemne contra la injuria que se hace al buen sentido de nuestra patria, suponiéndola capaz de suspirar por un yugo que sacudió con tanto denuevo.” Hasta aquí el Memorial.

OPINION MIA SOBRE ESTE ASUNTO.

Muchos dias ha que teníamos entendido que se trataba bajo de cuerda de establecer un trono en México. El primero que asomó